


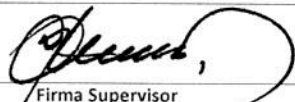
Informe de Actividades No. 3
Contrato No. 195 del año 2017

Objeto del Contrato: Prestar los Servicios Profesionales en la Oficina Asesora de Planeación de la Función Pública, para apoyar la gestión de la información de las Entidades de Orden Territorial con el sistema de información estratégica - SIE e implementación de la cultura estadística para el mejoramiento de las Políticas Públicas Territoriales.

Periodo reportado: Del 15 de Julio al 14 de Agosto de 2017

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
Obligación 1). Apoyar la sistematización de los informes generados en el marco del Sistema de Información Estratégica – SIE, para el nivel territorial.	<p>1. Se consolidaron, revisaron, completaron y enviaron por correo electrónico a la OTIC las siguientes bases de datos que se utilizan para la generación de los informes de nivel territorial en el marco del sistema de información Estratégica - SIE. Nombres: - 2017-08-10_BD_ESAP_Matriculados_y_Capacitados</p> <p>2. Se envió por correo electrónico una versión estandarizada del documento de resultados de gestión de municipios, con el fin de realizar la respectiva programación de la versión automatizada. Nombre: - 2017-08-03_RV_Municipios_PDET</p>
Obligación 2). Apoyar la implementación de la interoperabilidad de los sistemas de información internos y externos, con el Sistema de Información Estratégica – SIE, en relación con las fuentes de información con enfoque territorial.	Esta obligación se va a desarrollar en el segundo semestre del año de acuerdo con el cronograma de actividades que se acordó con el supervisor del contrato durante los primeros 5 días siguientes al inicio del contrato.
Obligación 3). Apoyar la identificación, validación, publicación y/o actualización de información de la función pública, que sea publicada en el portal de datos abiertos y demás información, que sea de interés de los grupos de valor de la entidad.	Esta obligación se va a desarrollar en noviembre, una vez se generen los resultados de gestión del tercer trimestre del año 2017.
Obligación 4). Apoyar la implementación de la estrategia institucional para el fortalecimiento de la cultura estadística en las áreas de planificación, regulación y calidad estadística de la entidad.	<p>Con el objetivo de fortalecer la Cultura Estadística del Departamento Administrativo de la Función Pública se adelantó una presentación de la estrategia de Cultura Estadística para la Función Pública que van a trabajar conjuntamente integrantes de la OAP con integrantes del grupo de Cambio Cultural. Nombre: - 2017-08-14_Proj._cultura_estadística.</p> <p>Evidencias en: \\yaksa\10020OAP\2017\2_Territorial</p>
Obligación 5). Brindar apoyo en los requerimientos técnicos, en el marco del trabajo interinstitucional con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).	<p>1. Se continuó avanzando en la elaboración de la ficha metodológica de los resultados de gestión territoriales. Nombre: - 2017-08-07_ficha_metodologica_resultados_gestión_territorial</p> <p>Evidencias en: \\yaksa\10020OAP\2017\87_Estadísticas</p>
Obligación 6). Apoyar la generación de fichas territoriales, con corte al 30 de junio de 2017.	<p>1. Se elaboraron dos propuestas de modificación del encabezado de los resultados de gestión para darle mayor personalidad al documento, cercanía con la función pública y hacer que cuente con información más completa y precisa. Nombres: - 2017-08-10_Bucaramanga_Encabezado_1 - 2017-08-10 Bucaramanga Encabezado_2</p> <p>2. Se elaboró un dash en Excel por cada uno de los resultados de gestión de ciudades capitales y uno para providencia en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Nombres: - 2017-08_Dash - Leticia - 2017-08_Dash - Medellín - 2017-08_Dash - Barranquilla - 2017-08_Dash - Cartagena de Indias - 2017-08_Dash - Tunja - 2017_08_Dash - Manizales - 2017-08_Dash - Florencia - 2017-08_Dash - Yopal - 2017-08_Dash - Popayán - 2017-08_Dash - Valledupar - 2017-08_Dash - Quibdó - 2017-08_Dash - Montería - 2017-08_Dash - Bogotá - 2017-08_Dash - Puerto Inírida - 2017-08_Dash - San José del Guaviare - 2017-08_Dash - Neiva - 2017-08_Dash - Riohacha - 2017-08_Dash - Santa Marta - 2017-08_Dash - Villavicencio - 2017-08_Dash - Cúcuta - 2017-08_Dash - Pasto - 2017-08_Dash - Mocoa - 2017-08_Dash - Armenia - 2017-08_Dash - Pereira - 2017-08_Dash - Providencia - 2017-08_Dash - Bucaramanga - 2017-08_Dash - Sincelejo - 2017-08_Dash - Ibagué - 2017-08_Dash - Cali - 2017-08_Dash - Mitú - 2017-08_Dash - Puerto Carreño - 2017-08_Dash - Arauca</p> <p>Evidencias en: \\yaksa\10020OAP\2017\88_Resultados\2_Territorial</p>
Obligación 7). Apoyar la generación de fichas territoriales, con corte al 30 de junio de 2017.	

<p>contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la entidad</p>	<p>PÚBLICO". También se está utilizando información de distintas dependencias de la entidad e incluso se está recurriendo al archivo central. Actualmente, se cuenta con un archivo en Excel y una presentación de resultados que están en proceso de consolidación. Nombres: - 2017-01-08_Información_costos_SIGEP - 2017-08-01_Costos SIGEP</p> <p>Evidencias en: \\yaksa\10020OAP\2017\87_Estadísticas</p>
<p>Obligación 9). Elaborar de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto, el cual deberá ser presentado dentro de los primeros 5 días siguientes al inicio del plazo de ejecución y estar suscrito</p>	<p>Esta obligación ya se desarrolló. En los primeros 5 días siguientes al inicio del contrato se entregó el respectivo cronograma de actividades que permitirá desarrollar el objeto del contrato. Nombre: 2017_06_02_PLAN DE TRABAJO - CTO 195</p> <p>Evidencias en: \\yaksa\10020OAP\2017\87_Estadísticas</p>
<p>Obligación 10). Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.</p>	<p>Para lograr la ejecución del contrato, durante este mes asistí a las siguientes reuniones y se elaboraron las actas respectivas: 1. (8 de Agosto) Con el ingeniero delegado de OTIC para ejecución de requerimientos tecnológicos del proyecto SIAP se revisó y ajustaron detalles de forma a los resultados de gestión territoriales automatizados. 2. (14 de agosto) Con Camilo Gómez de Cambio Cultural y el equipo del SIAP para revisar la definición de la estrategia de Cultura Estadística para la Función Pública. Nombres: - 2017-08-08_Revisión_ficha_territorial - 2017-08-14_Revisión_doc_planeación_cultura_estadística</p>
<p>Obligación 11). Ejecutar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>Se hizo seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual, mediante el diligenciamiento de un cuadro de compromisos en Excel con el estado y avance de los mismos, para lo cual se consultó con el responsable por correo o de manera personal. Nombres: - 2017-08-14_CUADRO DE ACUERDOS</p> <p>Evidencias en: \\yaksa\10020OAP\2017\88_Resultados\2_Territorial</p>
<p>Obligación 12). Entregar al supervisor del contrato el examen médico pre-ocupacional, como requisito para ejecutar el primer pago.</p>	<p>Esta obligación ya se desarrolló. Adjunto al primer pago se entregó el respectivo examen médico pre-ocupacional. Nombre: - 2017-06-14_Examen Médico</p> <p>Evidencias en: \\yaksa\10020OAP\2017\87_Estadísticas</p>
<p>Obligación 13). Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato y un (1) informe final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que la función pública solicite en desarrollo del</p>	<p>Como evidencia del cumplimiento del contrato se presentó este informe mensual de actividades de ejecución de las obligaciones del mismo. Nombre: 2017-08-15_Formato presentacion informe contratistas</p> <p>Evidencias en: \\Yaksa\10020oap\2017\Doc_apoyo\Contratistas\Sergio Mejia\Informes</p>
<p>Obligación 14). Acreditar el pago al Sistema Integral de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de conformidad con la normatividad vigente.</p>	<p>Adjunto a este informe de actividades mensual se acreditó el pago al Sistema Integral de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de conformidad con la normatividad vigente. Nombre: PagoSyP082017</p> <p>Evidencias en: \\Yaksa\10020oap\2017\Doc_apoyo\Contratistas\Sergio Mejia\Informes</p>
<p>Obligación 15). Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión de Calidad de la entidad, así como la política</p>	<p>Durante la ejecución del contrato se han aplicado los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad en la entidad, así como la política ambiental en el uso y ahorro de papel.</p>
<p>Obligación 16). Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que durante el plazo de ejecución contractual se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema.</p>	<p>La hoja de vida se encuentra debidamente actualizada en el SIGEP.</p>
<p>Obligación 17). Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.</p>	<p>Se han atendido con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones recibidas del supervisor del contrato de manera verbal y por correo electrónico. Estas recomendaciones se relacionan con mejorar la estructura y diseño de los resultados de gestión y la elaboración de nuevos informes de resultados. Nombres de respuestas a solicitudes enviadas por correo: - 2017-08-01_Ficha_La_Paz_Cesar - 2017-08-09_Cronograma_Fichas_Mpios_Postconflicto.xlsx - 2017-08-10_Solicitud_Modificación_Encabezado_Resultados_Territoriales</p> <p>Evidencias en: \\yaksa\10020OAP\2017\88_Resultados\2_Territorial</p>

Obligación 18). Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	A la fecha no se han presentado novedades o anomalías relacionadas con la ejecución del contrato.
Obligación 19). Mantener actualizado e informar a la función pública acerca del lugar de domicilio, durante la ejecución del contrato y cuatro (4)	A la fecha se encuentran actualizados mis datos de contacto en la función pública.
Obligación 20). Actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y en consecuencia, no contrae relación alguna con la	Durante el desarrollo de las obligaciones del contrato se ha actuado con total autonomía técnica y administrativa. Esto no ha generado relación alguna con la Función Pública.
Obligación 21). Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de	No se han realizado actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993.
Obligación 22). Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	A la fecha se cuentan con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.
Obligación 23). Disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades que adelantará.	A la fecha se dispone de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades que se adelantan.
Obligación 24). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarle a hacer u omitir cualquier	Durante el desarrollo del contrato no se han recibido peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley.
Obligación 25). Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con los establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos	Durante el desarrollo del contrato se ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con los establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos
Obligación 26). Las demás que deriven del artículo 5° de la ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la constitución y la ley	Se da cumplimiento al artículo 5° de la ley 80 de 1993.
Anexos:	
	
Firma Contratista	Firma Supervisor
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011	
F. Version 1	Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en Calidad DAFP
Julio 1 de 2015	1 de 1

Reservado

